



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 4402 /18-19

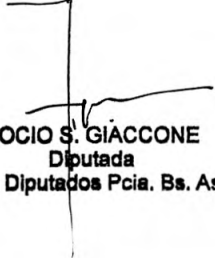


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés Legislativo y Cultural la celebración de la Fiesta Popular del Pan y el Circuito Gastronómico de General Rivas, Partido de Suipacha que se realiza en el mes de noviembre.

  
**ROCIO S. GIACCONE**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 4402/18-19



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración de interés Legislativo y cultural versa sobre el desarrollo de la Fiesta Popular del Pan y el Circuito Gastronómico de General Rivas, que se celebrará en la Localidad de Suipacha de la Provincia de Buenos Aires y constituye un ámbito de promoción e intercambio que brinde más y mejores posibilidades de inserción y consolidación comercial para los pequeños productores locales.

La Asociación Pueblo Solidario de General Rivas trabaja desde sus comienzos creando un espacio para fomentar la economía social y fortalecer los vínculos entre los productores y los consumidores de la zona. En este sentido, se retomaron iniciativas como lo es el trabajo de investigación que las escuelas de esa localidad realizan sobre la histórica Fiesta del Patrono del Pueblo de San Roque, y la relevancia del pan como alimento tradicional local.

Es en este marco, que la ONG Pueblo Solidario se apronta a realizar el 11 de noviembre de este año la Fiesta Popular del Pan. Esta celebración ya se realizó en el año 2016 y 2017 con gran éxito, siempre con el propósito de consolidar los acuerdos y vínculos necesarios para generar ámbitos de intercambio que contribuyan a formar nuevos canales de comercialización para los productores de la economía social local.

Esta Fiesta Popular se realizará en la sede de la Asociación Pueblo Solidario y contará con espacios de exhibición y comercialización de los productos regionales artesanales, buscando promover las tradiciones del lugar, al tiempo que trabajan en el sustento de sus unidades productivas y grupos familiares.

Las fiestas populares que se celebran en las distintas ciudades representan una puerta de entrada a nuestra cultura, a nuestra identidad. Constituyen parte de nuestro




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



patrimonio y como tal, merece ser sostenido e impulsado, ya que no es algo dado, sino que es algo que los pueblos van construyendo en su devenir, resignificando sentidos históricos y actuales.

Por todos los fundamentos expuestos es que les solicito a las Señoras Legisladoras y Señores Legisladores el acompañamiento de la presente iniciativa.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.